



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 12 JUN 2015

Resolución de Declaratoria de Desierta No. 88/2015

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día doce de Junio de dos mil quince

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011, se promovió el Proceso de LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FSSP-51-LPI-B-MINSAL DH 5, "EQUIPAMIENTO PARA UNIDADES DE ESTERILIZACION", señalándose el día 20 de Diciembre de 2014, para la Recepción y Apertura de ofertas, habiéndose recibido para dicho acto nueve ofertas: No.1 ASOCIO RAF, S.A. DE C.V. / CONSOLIDATED ESTERILIZER SYSTEMS; No.2, COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.; No.3, DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.; No.4, CISA BRASILE LTD.; No. 5, IDEAL MEDICAL PRODUCTS ENGINEERING S.A.S; No.6, ASOCIO OXGASA DE C.V. / BMT MEDICAL TECHNOLOGY S.R.O.; No.7, 3M EL SALVADOR S.A. DE C.V.; No.8, ASOCIO CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V. / SERCON INDUSTRIA COMERCIO DE APARATOS MEDICOS HOSPITALARIOS LTA. y No. 9, AGMIN ITALY S.R.L; lo cual se hace constar en el cuadro de Recepción y Apertura de ofertas, que forma parte del expediente.
- II. Que en fecha 15 de Abril de 2015; se solicitó a los licitantes de conformidad a la sección I. Instrucciones a los Licitantes, numeral 20.3 ampliar el periodo de validez de las Ofertas; ante dicha petición todos los licitantes que participaron en el proceso aceptaron ampliar el periodo de validez de sus ofertas, con base a la No Objeción del Banco Mundial de fecha 27 de Marzo de 2015.
- III. Que en fecha 21 de Mayo de 2015, la Comisión Evaluadora, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación, atendiendo las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011, recomendando rechazar todas las ofertas por no cumplir sustancialmente con lo establecido el Documento de Licitación.
- IV. Que en el Sistema de Plan de Adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica con Revisión Previa por tanto se tiene No Objeción del Banco Mundial.
- V. Que teniendo a la vista la No Objeción por parte del Banco Mundial de fecha 12 de Junio de 2015, al Informe de Evaluación y Recomendación, y en el que manifiesta que antes de proceder con la preparación del Documento de Licitación para el nuevo proceso.
- VI. Que teniendo a la vista el Informe de Evaluación y Recomendación de Ofertas emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con este.



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

MINISTERIO DE SALUD
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 2.61 de las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (Enero 2011).

RESUELVE:

1. Rechazar todas las ofertas de la Licitación Publica Internacional No FSSP-51-LPI-B-MINSAL DH 5 "EQUIPAMIENTO PARA UNIDADES DE ESTERILIZACION" por no cumplir sustancialmente con todo lo solicitado en el Documento de Licitación.
2. Realizar un nuevo proceso de Licitación previo a que la Unidad Solicitante realice un estudio de mercado para conocer sobre los precios, especificaciones y condiciones de mercado de los bienes a ser adquiridos.

NOTIFÍQUESE:

**Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante
Ministra de Salud**

